Naciones Unidas S/2005/566



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de septiembre de 2005
Español
Original: inglés

Carta de fecha 2 de septiembre de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1616 (2005) del Consejo de Seguridad relativa a la República Democrática del Congo. En el párrafo 4 de dicha resolución, el Consejo me pedía que, en consulta con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, volviera a establecer el Grupo de Expertos por un período que finalizaría el 31 de enero de 2006, aprovechando, según procediera, la experiencia de los miembros del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1596 (2005).

En consecuencia, deseo comunicarle que, teniendo en cuenta los requisitos indicados en la resolución 1616 (2005) del Consejo de Seguridad, he nombrado a los cinco expertos siguientes:

1. Sr. Ibra Deguene Ka (Senegal, Presidente)

2. Sr. Joseph Andre Jacques Buisson (Canadá, experto en tráfico de armas)

3 Sr. Rico Carisch (Suiza, experto en finanzas)

4. Sr. Abdoulaye Cissoko (Malí, experto en aviación)

5. Sr. Jean Luc Gallet (Francia, experto en aduanas y control de fronteras)

Además, he elegido al Sr. Ka para presidir el Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**

05-48069 (S) 060905 060905
0548069